



COMISION ESTATAL
DEL AGUA

R 12 ABR. 2017 **O**
RECIBIDO
UNIDAD GUAYMAS

**COMISION ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD GUAYMAS
Informe Complementario
de Auditoria
Al 31 de Diciembre de 2016**

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
R RECIBIDO **O**
12 ABR. 2017
DIRECCION GENERAL DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora



Hermosillo, Sonora, a 03 de Abril del 2017.

C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo
Director General de Auditoria Gubernamental,
P r e s e n t e.-

Entidad Auditada: Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas

Constitución de la Entidad.-

Con fecha 30 de Agosto de 1999, se crea la Comisión Estatal del Agua, como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, con residencia en la ciudad Hermosillo, Sonora.

La Comisión Estatal del Agua es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, con funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 249-Ley de Agua del Estado de Sonora-publicada en el Boletín Oficial 51 Sección I, del 26 de Junio de 2006.

El Artículo 43 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua (RICEA), publicado en el Boletín Oficial 19, Sección I, el 05 de Marzo de 2007, establece que la Comisión, previo acuerdo del Estado con el Ayuntamiento respectivo y a solicitud expresa de éste, podrá prestar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, para lo cual contará con Unidades Operativas para la prestación de los citados servicios públicos, que le estarán jerárquicamente subordinadas y gozarán de autonomía técnica.

Artículo 44.-Las Unidades Operativas de la Comisión dependerán directamente del Vocal Ejecutivo....

Artículo 45.-Al frente de cada Unidad Operativa habrá un Administrador....

Artículo 46.-La Unidad Operativa, contará con un Consejo Consultivo....

Consecuentemente:

- 1.-La CEAG está subordinada jerárquicamente a la CEA,
- 2.-Tiene autonomía técnica,
- 3.-Depende integralmente del Vocal Ejecutivo de la Comisión,
- 4.-El Administrador, nombrado por la Junta de Gobierno de la CEA, es el responsable de su conducción,
- 5.-Cuenta con un Consejo Consultivo, y
- 6.-Se desempeña en cumplimiento de las normas administrativas, comerciales y técnicas que rigen a la Comisión Estatal del Agua.

Desarrollo de la revisión.-

La Administración de la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, así como relaciones analíticas y auxiliares que complementan la información. Se incluye en la información financiera lo relacionado a partidas presupuestales.

El trabajo del Auditor tiene como objetivo realizar una revisión de los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC) y en las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad.

Nuestra revisión es realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia, incluye procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que son aplicadas en las circunstancias a los conceptos que integran el Balance General, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos de nuestra revisión se enfocaron sobre la razonabilidad de que la información que se presenta en el balance general, estado de resultados (actividades), estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de flujos de efectivo es íntegra.

La información que presentan en los estados financieros se obtiene de los registros de la contabilidad en general y que esta se afectó en forma oportuna aplicando adicionalmente los procedimientos establecidos para tal efecto.

La información contenida en los registros de contabilidad, corresponde a transacciones efectivamente realizadas.

Periodo de revisión.-

La revisión practicada a los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas, comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, en apego al calendario anexo al contrato de prestación de servicios.

Alcance.-

Nuestra revisión comprendió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, que inicia con las aportaciones de los Gobiernos Estatal, Federal y de los ingresos propios por la prestación del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Guaymas, las aprobaciones de su ejercicio en los programas autorizados, así como el soporte documental que ampara la documentación, por lo que no se incluye la inspección física de las inversiones efectuadas.

Nuestra revisión solo comprendió el examen de los registros contables y la documentación del período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Análisis.-

Los trabajos de la auditoria de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus diversas disposiciones normativas complementarias emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, con las Normas Internacionales de Auditoria aplicables al Sector Público, apoyándose en las de pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias de la evidencia documental que soporta las operaciones realizadas por esta entidad, y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público aplicable.

Derivado de lo anterior, nuestra revisión correspondió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016, e inicia con las aportaciones del Gobierno Estatal y Federal, así como de los ingresos propios y de terceras personas, las aprobaciones de su ejercicio en los programas autorizados, así como el soporte documental que ampara la operación. Por lo que no incluye la inspección técnica de las inversiones efectuadas.

Organización General.-

Una de las herramientas más importantes y con las cuales una Entidad mitiga sus riesgos y lleva un mejor control interno, son los manuales de procedimientos, reglamento interior, políticas internas, etc.



De la revisión de su organización general nos percatamos de lo siguiente:

- Se cumple con políticas operativas y administrativas de carácter interno, elaboradas por escrito y autorizadas.
- El reglamento interior los manuales y las políticas internas, son del conocimiento del personal.
- Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, Ley Obras Públicas del Estado de Sonora y su Reglamento.
- La plantilla de personal se encuentra actualizada y autorizada
- Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaria de Hacienda.
- Se cuenta registro en el padrón de entidades ante la Secretaria de Hacienda.
- Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Federal.
- La entidad está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Los estados financieros son firmados por el Director Administrativo.
- Manual Específico de Contabilidad Gubernamental

Consideraciones Fiscales

La Comisión Estatal del Agua está registrada ante la Secretaría de Hacienda, como persona moral con fines no lucrativos.

Las obligaciones fiscales son las siguientes:

- Impuesto al Valor Agregado
- Retención y entero del Impuesto Sobre Productos al Trabajo de los Empleados.
- Retención y entero, cuando proceda, del IVA e ISR por pago de honorarios profesionales.
- Declaración Informativa Múltiple
- Declaración Informativa sobre sueldos pagados.

Bases y preparación de la información financiera

Los estados financieros de la Entidad están preparados con la disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.

Observaciones y sugerencias:

1.-Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG, sin embargo no reconoce en su contabilidad las operaciones en tiempo real en virtud de que la Entidad no cuenta con un sistema digitalizado para el registro contable, acorde con la LGCG, sus operaciones las registra sobre la base de devengado. La estructura y cuentas utilizadas en los estados financieros básicos se apegan al marco conceptual de la LGCG en el período revisado.

Normatividad Violada

Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable, Acta No. 002/CONAC/2013 en el cual se establece como fecha límite 30 de Junio de 2014 para la generación en tiempo real de los estados financieros.

Medida de Solventación

Se recomienda se establezcan las medidas para la obtención del Sistema digitalizado que se apegue a las disposiciones establecidas en la LGCG, así como a los criterios y documentos técnico-contables emitidos por la CONAC, principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones en tiempo real, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, con la finalidad de dar cumplimiento cabalmente a los artículos 40 y 41 de la LGCG y emitir información financiera, presupuestaria y programática de forma armonizada en tiempo real.

Sistema de Información y Registro:

La Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas maneja sus registros contables a través del Sistema de Contabilidad Contpaqi.

Del análisis de los registros contables se tomaron en cuenta los siguientes documentos.

- Catálogo de cuentas se encuentra configurado con las reglas emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Se aplican los Acuerdos emitidos por la CONAC a excepción de los relativos a la Valoración del Patrimonio.
- Política de Registro.




Información financiera:**Balance General al 31 de Diciembre de 2016**

Rubro	Activo	Pasivo + Patrimonio
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$2,459,873	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	240,865,709	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,763,466	
Almacén	5,212,743	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(178,259,380)	
Activo No Circulante	316,334,654	
Cuentas por pagar a Corto Plazo		60,066,300
Deuda Pública a Largo Plazo		219,204,410
Patrimonio		111,106,355
Sumas iguales	\$ 390,377,065	\$ 390,377,065

Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Ingresos	\$	177,797,670
Egresos	\$	217,134,492
Desahorro del Periodo:	\$	(39,336,822)



Resumen de resultados

Efectivo:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Efectivo	\$ 61,800	\$ 61,800	\$ 0
Bancos/Tesorería	2,398,073	2,398,073	564,769.64
Sumas:	2,459,873	2,459,873	

Objetivos de auditoria:

- Comprobar la existencia del efectivo,
- Comprobar su disponibilidad inmediata,
- Verificar su correcta valuación,
- Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

- Revisión documental de los reembolsos del fondo fijo de caja,
- Revisión de las conciliaciones bancarias.
- Se analizó la documentación proporcionada por la Comisión Estatal del Agua (conciliaciones bancarias, estados de cuenta y auxiliares contables).

Observaciones y sugerencias:

Observación No. 2

Observamos que al 31 de Diciembre de 2016 existen partidas en conciliación en la cuenta No. 7679512 de Banamex y la No. 199031286 y 199031278 de Bancomer con importe de \$564,769.64 por concepto de cheques pendientes de cobro; cargos indebidos efectuados por el banco, cuya antigüedad asciende a más de 365 días a la fecha del cierre del periodo revisado, como lo muestra la tabla siguiente:

CHEQUES PENDIENTES DE COBRO

NO. CUENTA	INSTITUCION	FECHA	CONCEPTO	NOMBRE	IMPORTE
7679512	BANAMEX	04/09/2012	5418	SALVADOR PEREZ MORENO	75,202.02
7679512	BANAMEX	21/11/2013	5866	TOMAS RAMIREZ PARRA	76,812.91
199031286	BBVABANCOMER	25/11/2015	821	JOSE JESUS RIVERA APODACA	44,608.14
199031286	BBVABANCOMER	10/12/2015	979	EDGARDO AGUAYO HERNANDEZ	41,336.41
199031286	BBVABANCOMER	14/12/2015	1047	ALEJANDRO RUIZ ROMAN	24,993.40
199031286	BBVABANCOMER	15/12/2015	1059	CYNTHIA KARINA ROMAN BUZANI	50,959.28
199031286	BBVABANCOMER	15/12/2015	1063	LUIS FERNANDO VALNEZUELA HDEZ	86,081.79
199031286	BBVABANCOMER	15/12/2015	1064	RAUL ENRIQUE GODOY GIL	80,971.95
TOTALES:					480,965.90

CARGOS INDEBIDOS EFECTUADOS POR EL BANCO

NO. CUENTA	INSTITUCION	FECHA	CONCEPTO	NOMBRE	IMPORTE
7679512	BANAMEX	05/05/2015	CARGO	CARGO INDEBIDO EFECTUADO	40,484.00
7679512	BANAMEX	08/05/2015	CARGO	CARGO INDEBIDO EFECTUADO	5,626.00
7679512	BANAMEX	26/05/2015	CARGO	CARGO INDEBIDO EFECTUADO	1,500.00
199031278	BANCOMER	06/08/2015	CARGO	CARGO INDEBIDO EFECTUADO	8,045.60
199031278	BANCOMER	13/11/2015	CARGO	CARGO INDEBIDO EFECTUADO	18,137.00
199031278	BANCOMER	13/11/2015	CARGO	CARGO INDEBIDO EFECTUADO	2,743.00
199031278	BANCOMER	18/11/2015	CARGO	CARGO INDEBIDO EFECTUADO	7,268.14
TOTALES:					83,803.74

TOTALES:	564,769.64
-----------------	-------------------

Normatividad Violada:

Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, Artículo 181 Fracción I y Artículo 185.

Recomendación:

Proceder a analizar, cancelar y reclasificar en su caso en los registros contables, las partidas que aparecen pendientes de cobro, según las conciliaciones bancarias, en virtud de que se tienen expedidos algunos cheques a favor de trabajadores y depositados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje por juicios laborales pendientes de resolución, en cantidad de \$480,965.90; que representan el 85.16% del total observado; otras partidas en cantidad de \$83,803.74, corresponden a otros conceptos y representan el 14.84%.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVAD O
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 232,497,925	\$ 232,497,925	232,497,925
Deudores Diversos	6,774,202	6,774,202	0
Contribuciones por Recuperar	1,593,582	1,593,582	0
Sumas:	240,865,709	240,865,709	

Objetivos de auditoria:

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar,
- Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar,
- Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

- Análisis del control interno,
- Confirmación de saldos,
- Revisión y análisis documental de las cuentas por cobrar,
- Análisis de la antigüedad de las cuentas,
- Revisión de eventos posteriores.

Observaciones y sugerencias:

Observación No. 3.-

En la revisión de las cuentas por cobrar, nos percatamos que existen saldos de \$232,497,925 a cargo de los distintos usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado, los cuales tienen una antigüedad mayor a 365 días

Normatividad Violada:

Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Sonora y de los Municipios Art. 63 Fracción V y Arts. 93 y 94 de la Ley de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Medida de Solventación

La Entidad de realizar las gestiones de cobranza necesarias a los usuarios del servicio para obtener el pago de estos saldos, o bien proceder a la cancelación de aquéllos de ejercicios anteriores, previa autorización ante la Junta de Gobierno de la Entidad, independientemente de las gestiones de cobro, es necesario se cuente, con un programa de cobranza para la recuperación de las cuentas por cobrar y se depure el padrón de usuarios.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Anticipo a Proveedores	3,763,466	3,763,466	3,720,000

Objetivos de auditoria:

- Comprobar que existan,
- Verificar que sean propiedad de la CEA Guaymas
- Verificar su adecuada valuación,
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

- Se practicó una revisión documental e inspección física,
- Se evaluó el sistema de control interno establecido,
- Alcance de la revisión el 100%

Observaciones y sugerencias:

Observación No. 4.-

En la revisión de las cuentas por cobrar, nos percatamos que existen importes en cantidad de \$3,720,000 a cargo de diversos proveedores cuyos anticipos, los cuales tienen una antigüedad mayor a 365 días

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
27/04/2014	ANTONIO CARDOZO RAMIREZ	DERECHOS EXTRACCION	1,500,000.00
16/07/2014	ANTONIO CARDOZO RAMIREZ	DERECHOS EXTRACCION	1,500,000.00
	TOTAL:		3,000,000.00
16/04/2014	CATALINA SIU LOPEZ	DERECHOS EXTRACCION	180,000.00
27/05/2014	CATALINA SIU LOPEZ	DERECHOS EXTRACCION	180,000.00
	TOTAL:		360,000.00
12/09/2014	JESUS SALVADOR FAJARDO VALENZUELA	COMPRA MILLARES DE AGUA	360,000.00
	TOTAL:		360,000.00
	TOTALES:		3,720,000.00

Normatividad Violada:

Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Sonora y de los Municipios Art. 63 Fracción V y Arts. 93 y 94 de la Ley de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y Art. 1332 del Código Civil del Estado de Sonora.

Medida de Solventación

A la fecha de este informe la Entidad realiza las gestiones ante la CONAGUA necesarias para obtener los títulos de extracción de agua sin que a la fecha haya tenido respuesta favorable.

Almacén:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Almacén	5,212,743	5,212,743	0

Objetivos de auditoria:

- Comprobar que existan,
- Verificar que sean propiedad de la CEA Guaymas
- Verificar su adecuada valuación,
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

- Se practicó una revisión documental e inspección física,
- Se evaluó el sistema de control interno establecido,
- Alcance de la revisión el 100%

Observaciones y sugerencias:

Nada que manifestar.

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Estimación por Pérdidas	(178,259,380)	(178,259,380)	0

Objetivos de auditoria:

- Comprobar que existan,
- Verificar que sean propiedad del CEA Guaymas
- Verificar su adecuada valuación,
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

- Se practicó una revisión documental
- Se evaluó el sistema de control interno establecido.
- Alcance de la revisión el 100%

Observaciones y sugerencias:

Nada que manifestar

Activo No Circulante:

CUENTA	SALDOS AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Bienes Inmuebles	309,044,610	309,044,610	309,044,610
Bienes Muebles	21,191,737	21,191,737	0
Activos Intangibles	477,399	477,399	0
Depreciación, Deterioro, y Amort.	(14,649,969)	(14,649,969)	0
Activos Diferidos	270,877	270,877	0
Sumas:	316,334,654	316,334,654	

Objetivos de auditoria:

- Comprobar que existan y estén en uso,
- Verificar que sean propiedad de la CEA-Guaymas
- Verificar su adecuada valuación,
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

- Se practicó una revisión documental.
- Se evaluó el sistema de control interno establecido.
- Se revisaron selectivamente las salvaguardas del equipo.
- Se realizó una revisión documental al 100% de los movimientos del ejercicio.

Observaciones y sugerencias:

Observación No.5.-

En la revisión del rubro de activos fijos nos percatamos de que en la cuenta de Bienes Inmuebles que importa la cantidad de \$309,044,610 se encuentran registrados en contabilidad, bienes inmuebles que la Entidad, no cuenta con la documentación idónea con la que acredite la propiedad; de igual manera existen registros de conceptos que por su naturaleza no son inmuebles y forman parte del rubro de bienes inmuebles, durante nuestra revisión nos pudimos percatar que la Entidad se encuentra en proceso de análisis y depuración de dicha cuenta.

Normatividad Violada:

Art. 23 Fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los Acuerdos de la CONAC, Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el DOF del 15 de Agosto de 2012; Ley de Responsabilidad de los servidores públicos del Estado de Sonora y Arts. 93 y 94 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y Art. 24 y 25 de la LGCC.

Medida de Solventación:

Proceder al análisis y depuración de la cuenta de bienes inmuebles registrando únicamente en este rubro los bienes inmuebles con los que se cuente con la documentación que acredite la propiedad, de los terrenos y de las construcciones.

Pasivo Circulante

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,963,929	3,963,929	749,731.56
Retenciones. y Contribuciones a Pagar	18,636,806	18,636,806	10,620,984
Otras Cuentas Por Pagar	33,165,157	33,165,157	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	4,300,408	4,300,408	0
Sumas:	60,066,300	60,066,300	

Objetivos de auditoria:

- Comprobar que todas las cuentas por pagar que se muestran en el balance general son reales y representan obligaciones de la CEA-Guaymas ocasionada por la realización de su operación.
- Verificar que se incluyan todas las cuentas por pagar a cargo de la CEA-Guaymas por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- Comprobar que las cuentas por pagar estén debidamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

- Se realizó una revisión documental de las principales cuentas por pagar.
- Se revisaron eventos posteriores.

Observación No.6.-

Observamos que el saldo de Cuentas por Pagar de \$749,731.56 está integrado por pasivos a favor de proveedores de bienes y servicios de ejercicios 2015 y anteriores en cantidad de \$3,214,198.44, que representa el 18.91 % del total de lo analizado con antigüedad mayor a 365 días, siendo los siguientes:

NO. CTA	NOMBRE	IMPORTE
'02112-0400-1045-00000	ENTRONQUE SANTA CLARA, S.A. DE C.V.	16,332.94
'02112-0400-1087-00000	COMBUSTIBLES CONTROLADOS CIM, S.A. DE C.V.	2,970.41
'02112-0400-1090-00000	GASMART COMERCIALIZADORA, SA DE CV	51,845.12
'02112-0400-1129-00000	FEDERICO CRUZ HERRERA	20,764.00
'02112-0400-1146-00000	SISTEFORMAS, S.A. DE C.V.	22,131.50
'02112-0400-1151-00000	PUBLIACTIVIDADES SS, S.A. DE C.V.	125.75
'02112-0400-1171-00000	SERVICIOS MECANICOS DEL NOROESTE, S.A DE C.V	5,679.80
'02112-0400-1192-00000	GRARUB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	120,000.00
'02112-0400-1209-00000	ALEJANDRO ABRAHAM RUIZ	2,320.00
'02112-0400-1213-00000	YOLANDA MARINA ARCHULETA GAMEZ	318.00
'02112-0400-1242-00000	OSCAR IGNACIO VERDUGO ROMERO	88,740.00
'02112-0400-1244-00000	RUTH PACHECO GARCIA	1,767.00
'02112-0400-1245-00000	JOSE FRANCISCO SOLIS RUELAS	1,276.00
'02112-0400-1248-00000	TBC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	72,181.33
'02112-0400-1263-00000	ARMANDO PEREZ VALDEZ	12,760.00
'02112-0400-1292-00000	H2O CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	0.00
'02112-0400-1338-00000	BAPCOM, S. DE R.L. DE C.V.	2,370.00
'02112-0400-1362-00000	INTELIGAS, S.A DE C.V	57,736.01
'02112-0400-1385-00000	OVANDOS, S.A. DE C.V	60,509.13
'02112-0400-1392-00000	ISABEL MEZA MARTINEZ	13,456.00
'02112-0400-1409-00000	HOTELES MEXICANOS INCORPORADOS, S.A DE C.V.	11,212.00
'02112-0400-1456-00000	JOSE MANUEL CRUZ ENCINAS	2,649.44
'02112-0400-1478-00000	OLIVIA VIRGINIA REMY MARTINEZ	5,572.58
'02112-0400-1485-00000	PLATA COMERCIAL DEL NOROESTE, S.A DE C.V	2,827.81
'02112-0400-1517-00000	JUAN ALBERTO MANCINAS ALVAREZ	1,160.00
'02112-0400-1518-00000	LUIS ALBERTO MANRIQUEZ FELIX	800.00
'02112-0400-1551-00000	MARIBEL MARTINEZ ENCINAS	3,451.85
'02112-0400-1622-00000	ECODELI COMERCIAL, S.A DE C.V	7,673.11
'02112-0400-1645-00000	GRISELA RODRIGUEZ FLORES	4,036.80
'02112-0400-1655-00000	ALONSO ENRIQUE MUNGARRO VALENZUELA	4,234.00
'02112-0400-1697-00000	FACSAN, S.C DE R.L C.V	50,935.82
'02112-0400-1704-00000	DIS.MANTO.DEL NOROESTE, S.A DE C.V.	78,188.60
'02112-0400-1790-00000	MARIA QUINTERO VALENZUELA	1,588.81
'02112-0400-1842-00000	CARLOS ALBERTO VILLARREAL CORONADO	4,758.00
'02112-0400-1951-00000	INGENIERIA ELCTROMECC. Y CIVIL M28..	17,359.75
	TOTAL	749,731.56

Normatividad Violada:

Art. 92, 93 y 96 del Reglamento del Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Art. 1332 del Código Civil Para el Estado de Sonora

Medida de Solventación:

La Entidad deberá realizar un análisis para la depuración de dichas cuentas con la finalidad de cancelar dichos saldos, previa autorización de la Junta de Gobierno, una vez que se haya consumado la prescripción en términos del Art. 1332 del Código Civil Para el Estado de Sonora.

Observación No.7.-

En la cuenta Retenciones y Contribuciones por pagar se observó lo siguiente:

Las cuentas denominadas I.S.P.T. y 10% Retención ISR muestran un importe en cantidad de \$9,698,992.65 y \$124,359, respectivamente que se deriva de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Salarios y por Servicios Profesionales de los ejercicios 2013 al 2015, que no fueron remitidos por la administración anterior a la CEA Dirección General, para que esta a su vez, los enterara al SAT.

Normatividad Violada:

Impuesto sobre la Renta Art. 96 y 99; y Art. 32 del CFF.

Medida de Solventación:

Proceder al entero de las retenciones de ISR por los Ejercicios 2013 al 2015, presentando las declaraciones complementarias de los ejercicios omitidos, más su correspondiente actualización y recargos. Y hacerlo del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General del Estado para que realice los procedimientos jurídicos a que den lugar para determinar responsabilidades a los servidores públicos involucrados.

Pasivo No Circulante

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Deuda Pública a Largo Plazo	219,204,410	219,204,410	0

Objetivos de auditoria:

- Comprobar que todas las cuentas por pagar que se muestran en el balance general son reales y representan obligaciones de la CEA-Guaymas ocasionada por la realización de su operación.
- Verificar que se incluyan todas las cuentas por pagar a cargo de la CEA-Guaymas por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- Comprobar que las cuentas por pagar estén debidamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

- Se realizó una revisión documental de las principales cuentas por pagar.
- Se revisaron eventos posteriores.

Nada que manifestar



Patrimonio:

CUENTA	SALDOS AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Patrimonio Contribuido	\$ 1,652,634	1,652,634	0
Resultado del Ejercicio	(39,336,822)	(39,336,822)	0
Resultado Ejercicios Anteriores	158,442,875	158,442,875	0
Rectificaciones de Resultados Ejercicios Anteriores	(9,652,332)	(9,652,332)	573,890.39
Sumas:	111,106,355	111,106,355	

Objetivos de auditoria:

- Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados,
- Determinar las restricciones que existan,
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

Se realizó una revisión documental al 100% de los movimientos del ejercicio.

Observaciones y sugerencias:

Observación No.8.-

Se observó que se llevaron a cabo registros en resultados de ejercicios anteriores en cantidad de \$9,652,332 de los cuales \$573,890.39 no se encuentran autorizados por la Junta de Gobierno de la Entidad.

Normatividad Violada:

Art. 23 Fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los Acuerdos de la CONAC, Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el DOF del 15 de Agosto de 2012; Ley de Responsabilidad de los servidores públicos del Estado de Sonora y Arts. 93 y 94 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Medida de Solventación:

Proceder a obtener la autorización de las afectaciones a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y en lo sucesivo solicitar con anticipación la autorización y posteriormente llevar a cabo el registro contable presupuestal.

Ingresos

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
<u>Ingresos de Gestión</u>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	114,938,588	91,950,870	0
<u>Transferencias,Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>			
Subsidios y Subvenciones	62,859,082	62,859,082	0
Sumas:	177,797,670	154,809,952	

Objetivos de auditoria:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos,
- Comprobar la valuación de los ingresos,
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoria:

Se realizó una revisión documental al 87%.

Observaciones y sugerencias:

Nada que manifestar.

Egresos:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
<u>Gastos de Funcionamiento</u>			
Servicios Personales	98,481,558	49,240,779	0
Materiales y Suministros	13,584,910	11,060,159	0
Servicios Generales	49,042,403	27,279,110	0
Transferencias Internas y Asignaciones	3,861,076	3,861,076	0
Intereses de la Deuda Pública Interna	9,266,355	9,266,355	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,202,800	1,202,800	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	40,392,392	40,392,392	0
Obra Pública en Bienes Propios Conservación y Mantenimiento	1,302,998	677,559	0
Sumas:	217,134,492	142,980,230	

Objetivos de auditoria:

- Comprobar que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la CEA Guaymas.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- Verificar que no existan activos capitalizables contabilizados como gastos.
- Comprobar que los gastos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental.

Procedimientos de auditoria:

- Se analizó la documentación comprobatoria de los egresos al 66%.
- Verificación de autorización presupuestal

Observaciones y sugerencias:

Nada que manifestar.



Presupuestales:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-2016	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
<u>Ley de Ingresos</u>			
Ley de Ingresos Estimada	\$ 142,452,937	142,452,937	0
Ley de Ingresos por Ejercer	33,620,503	33,620,503	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	62,842,657	62,842,657	0
Ley de Ingresos Devengada	22,438,688	22,438,688	0
Ley de Ingresos Recaudada	149,236,403	149,236,403	0
<u>Presupuesto de Egresos</u>			
Presupuesto de Egresos Aprobado	142,452,937	142,452,937	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	26,311,859	26,311,859	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobada.	62,842,657	62,842,657	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,159,185	2,159,185	0
Presupuesto de Egresos Devengado	176,824,552	176,824,552	0
Presupuesto de Egresos Ejercido y Pag	159,090,518	159,090,518	0
Presupuesto de Egresos Pend Pago	17,734,034	17,434,034	0

Observaciones y sugerencias:

Nada que manifestar



Objetivos y Metas:

La Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas ha cumplido con sus metas al 31 de Diciembre de 2016, como lo muestra el cuadro siguiente:

ORGANISMO: COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD GUAYMAS																						
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL																						
Estructura Administrativa		Categorías Programáticas				Línea de Acción																
		Funciones		PED																		
CLAVE NEP ORGANISMO																						
UR	Financiación	Función	Subfunción	ER	PROG	Subprograma	Actividad o Proyecto	DESCRIPCION	META	UNIDAD DE MEDIDA	METAS								TOTAL ACUMULADO	%AVANCE FISICO		
											ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO					
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.				
ORGANISMOS OPERADORES																						
								Análisis de monitoreo del cloro residual en la red de agua potable	1	Reporte	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%
								Continuidad de micromedición para servicios domésticos y comerciales	2	Reporte	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%
								Continuidad en la actualidad del padrón de usuarios	3	Reporte	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%
TOTALES											12		3	3	3	3	3	3	3	3	12	100%

Seguimiento de Solventación de observaciones del ejercicio 2015, de todos los Órganos Revisores (Despacho Externo, Cuenta Pública)

A la fecha de este informe de las 17 observaciones de la Cuenta Pública 2015 quedan 9 observaciones pendientes de solventar que son las siguientes:

- No.-31 Cuentas por Cobrar
- No.-37 Integración Bienes Inmuebles
- No.-43 Retenciones de ISR No enteradas
- No.-45 Amortizaciones Crédito de Vivienda
- No.-57 Registros Incorrectos de Gastos
- No.-58 Pagos Improcedentes de Teléfonos Celulares
- No.-60 Contratos de Stratimex y G Protección Integral
- No.-61 Evidencia de Recaudación por Contrato Stratimex
- No.-64 Actualizaciones y Recargos de IMSS, Infonavit, Fonacot y CFE.

Del despacho externo de la revisión al ejercicio 2015 no se registraron observaciones.

Conclusión General

De la revisión efectuada, podemos concluir que la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas, ha manejado en términos generales en forma correcta su contabilidad en el periodo revisado, de conformidad con principios de contabilidad gubernamental y de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales correspondientes.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; así mismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos posteriores al revisado está sujeta a riesgo de que los procedimientos puedan ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

Esperando que nuestros comentarios y observaciones, sean de utilidad, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,



C.P.C. Rodolfo Duran Majul
Cédula Profesional No. 210078.